



Regulares bajo U1 & U2

Renovación Plan Médico

Desde hace varios meses comenzamos a trabajar la renovación de nuestro plan médico. Recibimos informes de utilización durante el año, que reflejan una alta utilización del plan durante todo el año de contrato la cual se debe, primordialmente, al cuidado de la salud que hemos recibido, sobre todo, por condiciones médicas crónicas y catastróficas. Para la renovación, nuestro grupo reflejó un 149% de uso del plan; esto quiere decir que First Medical pagó \$1.49 por cada dólar de prima que pagamos.

Para poder realizar una evaluación completa del mercado, a petición de la Unión, First Medical concedió una extensión especial de dos meses del plan **sin ningún aumento**; por lo tanto, durante el mes de junio, y ahora el de julio, se mantienen las mismas tarifas. Como parte del proceso de renovación, solicitamos propuestas a otras aseguradoras; el resultado fue que recibimos propuestas de Triple-S, Mapfre, MCS y Plan Menonita (no cotizó). Estas aseguradoras nos presentaron aumentos desde 50% a 64%. Inicialmente, First Medical propuso un 37% de aumento. Luego de arduas negociaciones y reuniones solicitadas por la Unión, logramos reducir el aumento a sólo 12.5%. Este cambio es efectivo al 1ro. de agosto de 2024 y estará vigente por los próximos 12 meses, **hasta el 31 de julio de 2025**.

En esta renovación logramos mantener el mismo diseño de beneficios, excepto que se eliminó el MOOP (**M**aximum **O**ut **O**f **P**ocket), por lo que continuarán pagando los copagos y coaseguros durante el año contrato, comenzando el 1ero de agosto. Es por eso que los invitamos a seguir utilizando las facilidades de Metro-Pavía donde no tienen copagos ni coaseguros en prácticamente la mayoría de los servicios.

A CONTINUACIÓN, SU APORTACIÓN AL PLAN MÉDICO EFECTIVO EL 08/01/2024

Cubierta Premium (U1)

Individual \$71.12 - Bisemanal

Pareja y Familiar \$145.60 - Bisemanal

Cubierta Classic (U2) *

Individual \$63.67 - Bisemanal

Pareja y Familiar \$120.79 – Bisemanal

*Si desea seguro de vida por \$13,200 en la cubierta Classic se añade \$2.50 en la tarifa mensual.

Todo empleado unionado tiene que completar la nueva Hoja de Autorización de Descuento, únicamente si desea realizar algún cambio en su composición familiar y será efectivo el 1ro. de agosto. Mientras más pronto se someta la misma, la tramitaremos con Claro para evitar un doble descuento en su nómina.

El periodo para realizar cambios será del 7/01/2024 al 8/31/2024; éstos tendrán fecha de efectividad al 1ro de agosto de 2024. Durante este período, podrá añadir o eliminar dependientes. A continuación, una descripción de los documentos que necesitará al momento de realizar el cambio en su contrato:

- Añadir dependientes: Si contrae nupcias, se solicitará el certificado de matrimonio y el certificado de nacimiento del cónyuge, expedidos por el Registro Demográfico que no excedan 6 meses de emitidos.
- Eliminar dependientes: Deberá completar el formulario de terminación con la información del dependiente que desea eliminar.

Si desea algún cambio en su contrato, deberá llenar la Hoja de Autorización de Descuento para actualizarla, según el cambio solicitado.

Se puede comunicar a Myriad Benefits para completar lo requerido correspondiente a los cambios que desee y para someter la Hoja de Autorización de Descuento con el cambio de aportación al (787) 708-6363, email: servicios@emyriad.com.

Nota:

- **Si no va a realizar cambio en elegibilidad, no tiene que completar la nueva Hoja de Autorización de Descuento.**
- Recuerde que tiene hasta 60 días para acogerse al plan médico una vez se haya jubilado (para los U1). La edad para recibir una aportación como jubilado es de 62 años o la edad que corresponda bajo el convenio que se jubiló. Recuerde que es muy importante que realice su cambio en el mes de su cumpleaños o antes de cumplir la edad.